Cumbal, 02 de Octubre 2026.

Mg.
JORGE HUMBERTO CHIRAN CHIRAN
Rector "Institución Educativa Técnica Agropecuaria Indígena Cumbe"
Cumbal - Nariño

Asunto: Solicitud de Adición Contrato No. 002-2026.

Estimado señor Rector:

En calidad de representante legal de la FUNDACIÓN MASI MAKI, contratista del Contrato de Suministro **No. 002-2026**, cuyo objeto corresponde al "**SUMINISTRO DE SEMILLA DE PAPA NATIVA, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN, LAS PRÁCTICAS COMUNITARIAS Y PROTECCIÓN DE LA AGROBIODIVERSIDAD, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL BANCO COMUNITARIO DE SEMILLAS 'YEL PUE' DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA INDÍGENA CUMBE, EN EL MUNICIPIO DE CUMBAL – NARIÑO**", respetuosamente nos permitimos solicitar el análisis y trámite de una adición presupuestal por valor de: **ONCE MILLONES SETENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS M/CTE ($11.070.496).**

La presente solicitud tiene como finalidad fortalecer las condiciones técnicas, operativas y logísticas requeridas para el desarrollo de las actividades de multiplicación de semillas locales y nativas, monitoreo participativo de variedades sembradas, fortalecimiento de procesos de transformación de productos locales y participación en las actividades lideradas por la Alianza en beneficio de la Institución y la comunidad estudiantil beneficiarios del proyecto, por tanto solicitamos evaluar la viabilidad técnica, presupuestal y jurídica a dicha solicitud.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Atentamente,

BLANCA LIGIA TAIMAL
Representante Legal
FUNDACIÓN MASI MAKI
NIT. 901.608.436-7
Contratista

Anexo: Justificación Adición Presupuestal

JUSTIFICACIÓN ADICIÓN PRESUPUESTAL

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de la ejecución del Contrato de Suministro No. 002-2026, suscrito entre la Institución Educativa Agropecuaria Indígena Cumbe y la Fundación Masi Maki, cuyo objeto está orientado al suministro de semilla de papa nativa para el fortalecimiento de las prácticas comunitarias, educativas y la protección de la agrobiodiversidad mediante la implementación del Banco Comunitario de Semillas "Yel Pue", se identifica la necesidad de evaluar recursos adicionales que contribuyan al desarrollo de las actividades técnicas, productivas y comunitarias previstas para el proyecto.

La presente solicitud se sustenta con el propósito de apoyar el desarrollo articulado de las actividades del Banco Comunitario de Semillas "Yel Pue" financiación y contribución por las alianzas institucionales. La propuesta organiza los recursos por actividad y por concepto de gasto, priorizando la multiplicación y conservación de semillas, el seguimiento en campo, la transformación de productos locales y la participación en espacios de formación e intercambio.

2. ANTECEDENTES

El Contrato No. 002-2026 fue suscrito el 23 de junio de 2026, por un valor inicial de **TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($ 35.432.028).** con un plazo de ejecución de siete (7) meses.

Dentro de su alcance se contempló el suministro de diferentes variedades de papa nativa, insumos agrícolas, servicio de maquinaria y jornales agrícolas, elementos destinados a garantizar las condiciones necesarias para el establecimiento y fortalecimiento del Banco Comunitario de Semillas "Yel Pue". de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Indígena Cumbe, en el municipio de Cumbal, Nariño.

3. JUSTIFICACIÓN

El plan de trabajo complementario establece cuatro líneas de actividad: multiplicación de semillas locales y nativas; monitoreo participativo de variedades sembradas; fortalecimiento de procesos de transformación de productos locales; y participación en las actividades lideradas por la Alianza. Estas líneas orientan la articulación de las acciones técnicas y comunitarias, de acuerdo con las competencias, compromisos y alcance contractual aplicables.

4. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ESPERADOS

4.1. Multiplicación de semillas locales y nativas

Comprende el establecimiento y acompañamiento de parcelas comunitarias, selección de variedades prioritarias, adquisición o disponibilidad de material vegetal, preparación y acondicionamiento del suelo, uso de insumos agrícolas y apoyo operativo a las labores de establecimiento. La selección de especies y variedades deberá responder a las prioridades comunitarias y al alcance aprobado.

Producto esperado: parcelas establecidas o fortalecidas; variedades locales priorizadas; inventarios y registros de semillas actualizados; y prácticas de manejo, almacenamiento y conservación documentadas.

4.2. Monitoreo participativo de variedades sembradas

Incluye jornadas de seguimiento en campo para registrar el desarrollo agronómico, adaptación a condiciones climáticas, incidencia de plagas y enfermedades, productividad y aceptación comunitaria. Se promoverá la participación de agricultores, custodios de semillas y jóvenes del territorio, con instrumentos sencillos de registro y consolidación de observaciones.

Producto esperado: registros de monitoreo por variedad o parcela, observaciones de campo y síntesis de resultados que apoyen decisiones sobre conservación y multiplicación.

4.3. Fortalecimiento de procesos de transformación de productos locales

Comprende el apoyo a procesos comunitarios de transformación de quinua y papa nativa, incluyendo ejercicios de desarrollo o mejora de productos, pruebas básicas de calidad, materiales e insumos aptos para procesamiento de alimentos, capacitación práctica y exploración de oportunidades de comercialización local. La adquisición de materiales y la ejecución de talleres deberán documentarse y cumplir los requisitos sanitarios aplicables.

4.4. Participación en actividades lideradas por la Alianza

Incluye la coordinación y participación en espacios de formación e intercambio relacionados con gobernanza de la red de bancos comunitarios, multiplicación y conservación de semillas, manejo post cosecha, elaboración y uso de bioinsumos, intercambio de experiencias con organizaciones aliadas y socialización de resultados.

5. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL POR ACTIVIDAD

Se propone distribuir el valor total de la adición entre las cuatro actividades del anexo. Los montos que siguen constituyen una propuesta de asignación para revisión y validación; no representan cotizaciones ni precios de mercado verificados. Antes de la radicación deben respaldarse con cotizaciones, cantidades, valores unitarios, disponibilidad presupuestal y confirmación de que cada concepto es financiable dentro del contrato.

ACT	CONCEPTO	DETALLE	VALOR
1	Multiplicación de semillas locales y nativas	Material vegetal y semillas de variedades priorizadas	$ 2.500.000
	Multiplicación de semillas locales y nativas	Insumos para acondicionamiento y manejo del suelo	$ 1.000.000
	Multiplicación de semillas locales y nativas	Apoyo operativo y labores de establecimiento de parcelas	$ 650.000
Subtotal actividad 1			**$ 4.150.000**
2	Monitoreo participativo de variedades sembradas	Apoyo técnico y jornadas de seguimiento en campo	$ 1.000.000
	Monitoreo participativo de variedades sembradas	Formatos, materiales de registro y documentación de resultados	$ 350.000
	Monitoreo participativo de variedades sembradas	Movilización y logística local para seguimiento	$ 500.000
Subtotal actividad 2			**$ 1.850.000**
3	Transformación de productos locales	Materias primas e insumos aptos para pruebas de transformación	$ 1.100.000
	Transformación de productos locales	Capacitación práctica y acompañamiento a procesos de transformación	$ 850.000
	Transformación de productos locales	Pruebas de calidad, prototipos y materiales de empaque	$ 800.000
	Transformación de productos locales	Apoyo organizativo y materiales para explorar comercialización local	$ 500.000
Subtotal actividad 3			**$ 3.250.000**
4	Participación en actividades lideradas por la Alianza	Movilidad y logística para intercambio de experiencias	$ 900.000
	Participación en actividades lideradas por la Alianza	Talleres, articulación y espacios de formación	$ 550.000
	Participación en actividades lideradas por la Alianza	Documentación, sistematización y socialización de resultados	$ 370.496
Subtotal actividad 4			**$ 1.820.496**

TOTAL, PROPUESTA DE ADICIÓN	**$ 11.070.496**

6. RESUMEN DE LA ASIGNACIÓN

ACTIVIDAD	VALOR ASIGNADO	PARTICIPACION
Actividad 1. Multiplicación de semillas locales y nativas	$ 4.150.000	37,49%
Actividad 2. Monitoreo participativo de variedades sembradas	$ 1.850.000	16,71%
Actividad 3. Transformación de productos locales	$ 3.250.000	29,36%
Actividad 4. Participación en actividades de la Alianza	$ 1.820.496	16,44%
TOTAL	**$ 11.070.496**	**100,00%**

7. NECESIDAD DE LA ADICIÓN

En atención a los requerimientos técnicos y operativos identificados para el desarrollo del proyecto, se considera necesaria una adición presupuestal por valor de ONCE MILLONES SETENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($11.070.496), destinada a fortalecer la ejecución de las cuatro actividades planteadas inicialmente.

Los recursos adicionales se distribuirán de acuerdo a las necesidades de cada componente, priorizando la disponibilidad y multiplicación de semillas, el establecimiento y seguimiento técnico de parcelas comunitarias, el suministro de materiales e insumos requeridos para los procesos de transformación de quinua y papa nativa, así como el desarrollo de jornadas de capacitación, intercambio de experiencias y socialización de resultados. Esta inversión busca fortalecer las capacidades productivas y organizativas de la comunidad, contribuir a la conservación de la agrobiodiversidad y favorecer el cumplimiento de los productos y resultados previstos en el plan de trabajo, siempre dentro del alcance y de las obligaciones contractuales vigentes.

8. VALOR DE LA ADICIÓN

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$35.432.028
Adición solicitada	$11.070.496
Porcentaje de adición	31.24 %
Nuevo valor contractual	$46.502.524

9. CONCLUSIÓN

La adición presupuestal por valor de ONCE MILLONES SETENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($11.070.496) tiene como finalidad fortalecer la ejecución de las cuatro actividades del plan de trabajo: multiplicación de semillas locales y nativas, monitoreo participativo de variedades sembradas, transformación de productos locales y participación en las actividades lideradas por la Alianza.

Los recursos permitirán atender los requerimientos técnicos y operativos de estos componentes, contribuyendo al cumplimiento de los resultados previstos y al fortalecimiento del Banco Comunitario de Semillas "Yel Pue", en concordancia con el objeto contractual.

En este sentido la adición presupuestal busca favorecer la continuidad de las acciones programadas y el cumplimiento de los resultados esperados, preservando la finalidad del Banco Comunitario de Semillas "Yel Pue" como iniciativa orientada a la conservación de la agrobiodiversidad y al fortalecimiento de las prácticas educativas y comunitarias del territorio.

Por lo anterior, se solicita a la Institución y a la supervisión evaluar la viabilidad técnica, presupuestal y jurídica de la adición y, de resultar procedente, adelantar el trámite de modificación contractual correspondiente.

Contratista

BLANCA LIGIA TAIMAL
Representante Legal
FUNDACIÓN MASI MAKI
NIT. 901.608.436-7